

MENDOZA, 26 de septiembre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0037872/2022**, donde se tramita el otorgamiento del adicional por carácter crítico de la función a **Juan Pablo MILIA**, por cumplir funciones en la Asesoría Letrada de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Decana solicita otorgar el adicional por carácter crítico de la función a Juan Pablo MILIA, con el fin de remunerar sus funciones como Asesor Letrado de esta Unidad Académica.

Que lo solicitado encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 23/2015-CS.

Que la Dirección General Económica Financiera adjunta informe presupuestario.

POR ELLO,**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- OTORGAR el adicional por carácter crítico de la función a **Juan Pablo MILIA** (DNI N° 21.376.040 - Legajo n° 34.043), por la suma mensual de **PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 4240,00)**, a partir del **UNO (1) de septiembre de 2022 hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022**, con el fin de remunerar las funciones que desempeña como **Asesor Letrado**, en el marco de la Ordenanza N° 23/2015-CS.

ARTÍCULO 2.- El gasto que demande la ejecución de la presente medida deberá imputarse a la siguiente red programática:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	08	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

El gasto se imputará según la clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

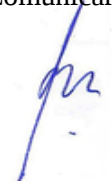
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	46	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1.2	Retribución que no hace al cargo – Función crítica

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

AR


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo